

Cláusulas y condiciones generales de compra

1. GENERALIDADES

Estas Cláusulas y Condiciones Generales de Compra (en adelante, las "Cláusulas y Condiciones") corresponden a todos los pedidos, a la confirmación de los pedidos y a la posterior adquisición de productos (en adelante, los "Productos") y/o servicios (en adelante, los "Servicios"), por parte de AkzoNobel (en adelante, "AkzoNobel"), del proveedor (en adelante, el "Proveedor"). La ejecución o la aceptación (tácita) de cualesquiera documentos cuyas cláusulas y condiciones AkzoNobel haya considerado correspondientes no conllevarán la aceptación de dichas cláusulas y condiciones. Si el Proveedor y AkzoNobel han celebrado un contrato marco y si hay cualquier conflicto / incoherencia o discrepancia entre la Orden de Compra o las Cláusulas y Condiciones y el contrato marco, salvo estipulación en contrario, el contrato marco las suplantarán y prevalecerá.

2. COMPRA Y ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS.

El Proveedor acepta suministrar y entregar los Productos a AkzoNobel y prestarle los Servicios, según sea el caso, con base en las condiciones estipuladas aquí. Se llevará a cabo la entrega en la fecha de entrega y en el punto de entrega especificados en la Orden de Compra pertinente, con derechos de entrega pagados (*delivery duty paid* o DDP) y de otra forma según los *Incoterms* de ICC del 2020 o cualquier versión posterior de ellos que corresponda al momento del pedido. El tiempo de entrega deberá ser respetado.

Modificaciones de la/s fecha/s o del punto de entrega no obligarán a AkzoNobel salvo cuando ésta las haya aceptado por escrito. En caso de retraso o demora en la entrega, AkzoNobel se reserva el derecho de no aceptar los Productos y/o los Servicios, buscarlos en otra parte y hacer responsable al Proveedor de todos los costes, perjuicios, daños y gastos contraídos por AkzoNobel. En caso de escasez de los Productos entregados, si AkzoNobel acepta la entrega, se ajustará el precio de compra a la escasez. AkzoNobel nunca pagará una cantidad de Productos o una calidad de Servicios que rebase lo que haya pedido.

3. ÓRDENES DE COMPRA.

Los Productos y/o los Servicios serán adquiridos según estas Cláusulas y Condiciones de acuerdo con las órdenes de compra realizadas por AkzoNobel, cada cierto tiempo, a su discreción (en adelante individualmente denominadas "Orden de Compra"). Pese a la cantidad, AkzoNobel no quedará obligada a adquirir cualquier bien o servicio que no sean las cantidades de Productos y/o Servicios cubiertas por la/s Orden / Órdenes de Compra. Cada Orden de Compra especificará la cantidad de Productos o Servicios pedida por AkzoNobel, la/s ubicación/ones de recepción de AkzoNobel y la/s fecha/s en que AkzoNobel desea la entrega de los Productos y/o los Servicios en la/s ubicación/ones de recepción de AkzoNobel. A discreción de AkzoNobel, las Órdenes de Compra también podrán especificar instrucciones de marcado, embalaje, método de envío, itinerario u otros requisitos especiales. Las Órdenes de Compra serán consideradas aceptadas por el Proveedor a menos que éste notifique a AkzoNobel por escrito en el plazo de veinticuatro (24) horas de que las rechaza. AkzoNobel podrá, mediante notificación por escrito antes del envío de los Productos y/o de la prestación de los Servicios cubiertos por la Orden de Compra, cancelar o modificar la Orden de Compra. Si cualquier cambio incumple estas Cláusulas y Condiciones, el Proveedor lo notificará inmediatamente a AkzoNobel. De lo contrario, se considerará que la modificación ha sido aceptada por el Proveedor.

4. PRECIOS.

A menos que AkzoNobel y el Proveedor acuerden algo diferente por escrito o estén sujetos a un contrato en su nombre, el precio de los Productos y / o los Servicios quedará consignado en la Orden de Compra. El precio incluirá los impuestos correspondientes al valor agregado, a la compra, al uso y otros. El Proveedor pagará todos los impuestos o, si AkzoNobel los paga, deberá reembolsar tales impuestos a AkzoNobel. El Proveedor garantiza que los precios cargados a AkzoNobel son los precios más bajos del Proveedor por los Productos y/o los Servicios. Si el Proveedor ofrece vender o vende cualquier Producto y/o Servicio a terceros, durante la vigencia de la Orden de Compra, por un precio inferior al monto cargado a AkzoNobel, el Proveedor reducirá el precio de tales Productos y/o Servicios para AkzoNobel prontamente para que corresponda al precio inferior. Durante la vigencia de la Orden de Compra, si terceros ofrecen vender Productos y/o Servicios parecidos a AkzoNobel por un precio inferior al cobrado por el Proveedor en el marco de la Orden de Compra, a pedido de AkzoNobel, el Proveedor o reducirá el precio de los Productos y/o los Servicios para que corresponda al precio inferior o permitirá que AkzoNobel (a su discreción) compre los Productos y/o los Servicios de precio más bajo y reduzca las compras realizadas con el Proveedor en el marco de la Orden de Compra sin responsabilidad para el Proveedor.

Aumentos de precios o cargos no estipulados en la Orden de Compra solamente valdrán cuando sean autorizados anticipadamente por escrito por AkzoNobel. El proveedor emitirá todas las facturas oportunamente. Todas las facturas entregadas por el Proveedor deberán satisfacer los requisitos de AkzoNobel y, como mínimo, mencionar la Orden de Compra correspondiente. Salvo estipulación en contrario en la Orden de Compra, la parte incontrovertible de las facturas adecuadamente entregadas se pagará en el cuarto día hábil del mes siguiente noventa (90) días después de la fecha de la factura. Las facturas referentes a Productos no serán emitidas antes de la fecha de entrega de los Productos a la ubicación de entrega de AkzoNobel. AkzoNobel tendrá el derecho de retener el pago, de buena fe, de cualquier monto facturado controvertido hasta que las partes lleguen a un acuerdo respecto de tales montos controvertidos y tal retención de los montos controvertidos no será considerada incumplimiento de la Orden de Compra; intereses tampoco incidirán sobre tales montos. Sin perjuicio de lo anterior, AkzoNobel acepta pagar el saldo de los montos incontrovertibles de cualquier factura sujeta a cualquier controversia en los plazos especificados aquí.

5. RIESGO DE PÉRDIDA Y TITULARIDAD.

Se traspasará el riesgo de pérdida a AkzoNobel en el punto de entrega declarado en la Orden de Compra de conformidad con el término *Incoterm* mutuamente acordado en el marco del presente documento. Se traspasará la titularidad de los Productos y/o los Servicios a AkzoNobel cuando se traspase el riesgo de pérdida a AkzoNobel en el marco del presente documento.

6. GARANTÍA CONTRA INFRACCIONES.

El Proveedor garantiza que los Productos y/o los Servicios, la compra de los Productos y/o los Servicios y los usos normales de los Productos (y si son diferentes y el Proveedor los conoce, el uso de los Productos propio de AkzoNobel), individual o juntamente con otros materiales, no infringirán o contribuirán a la infracción de cualquier patente, marca comercial, derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual.

7. GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS.

El Proveedor garantiza que, cuando se entreguen a las instalaciones de recepción de AkzoNobel y durante su periodo de caducidad (o, en caso de Productos sin caducidad, durante un periodo razonable después de la entrega teniendo en cuenta la naturaleza de los Productos), los Productos: (i) satisfarán las Especificaciones; (ii) salvo cuando haya conflictos con las Especificaciones (en cuyo caso las Especificaciones prevalecerán), satisfarán todas las muestras o descripciones facilitadas a AkzoNobel; (iii) no tendrán defectos de material y fabricación; (iv) serán comercializables; y, (v) si el Proveedor conoce la finalidad de uso de AkzoNobel, se adecuarán a tal uso. El Proveedor también garantiza que los Productos serán adecuadamente embalados y etiquetados y que estarán libres y exentos de cargas y gravámenes y que el Proveedor transferirá a AkzoNobel, en el momento del traspaso de la titularidad de los Productos, su titularidad perfecta y negociable. Las garantías del Proveedor estipuladas aquí sobrevivirán a cualquier inspección, prueba, entrega o aceptación de los Productos o subsistirán en caso de que AkzoNobel los pague.

8. GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS.

El Proveedor prestará todos los Servicios al ejercer el nivel de habilidad, diligencia y cuidado esperado de un prestador de servicios profesionales y conforme a todas las Especificaciones de las políticas, las directrices y los códigos de conducta de AkzoNobel correspondientes al Proveedor.

En la prestación de los Servicios, el Proveedor se compromete a solamente utilizar a empleados con las habilidades, el entrenamiento, la pericia y las cualificaciones necesarios para la prestación de tales Servicios. AkzoNobel se reserva el derecho de no aceptar a cualquiera de los empleados del Proveedor que participen en la prestación de los Servicios que, según la opinión razonable de AkzoNobel, carezca de las habilidades o las cualificaciones adecuadas, se porte mal, represente un riesgo de seguridad o un peligro o sea incompetente o negligente y el Proveedor excluirá inmediatamente a tales empleados de la prestación de cualesquiera Servicios mediante la recepción de tal notificación y no volverá a emplear a la persona excluida de la prestación de los Servicios sin la previa autorización por escrito de AkzoNobel.

9. CUMPLIMIENTO NORMATIVO, RESPONSIBLE CARE®.

El Proveedor cumplirá y el Proveedor declara y garantiza que todos los Productos entregados a AkzoNobel cumplen y fueron fabricados, embalados, etiquetados, enviados y vendidos de conformidad con los requisitos del Estatuto Global de Responsible Care® y todas las leyes correspondientes. Sin limitación de la generalidad de lo anterior, el Proveedor siempre cumplirá el Código de Conducta de Socios Comerciales de AkzoNobel, según la publicación en la fecha del pedido en www.akzonobel.com, todas las leyes, reglas, reglamentos y requisitos normativos correspondientes que, cada cierto tiempo, atañan al trabajo y al empleo, a la seguridad, al medio ambiente, a la competencia, a la lucha contra el soborno y la corrupción y a los controles y las sanciones de exportación. Por su cuenta y cargo, el Proveedor obtendrá y mantendrá todas las certificaciones, autorizaciones, licencias y permisos necesarios para que haga sus negocios y cumpla sus obligaciones en el marco de la Orden de Compra.

CUMPLIMIENTO DE REACH TRAS EL BREXIT. Es imprescindible que todas las entregas a AkzoNobel en el marco de la Orden de Compra cumplan (i) el reglamento REACH de la Unión Europea (CE 1907/2006) y, cuando el Proveedor no sea fabricante o importador de los 27 países de la Unión Europea, éste quedará obligado a garantizar que todas las sustancias entregadas sean registradas por otro participante en la cadena de suministro con domicilio en la Unión Europea; y (ii) los reglamentos provisionales de UK-REACH, de acuerdo con el Borrador de Instrumento Normativo 2019 Nro. 000 [actualmente intitulado Reglamentos de REACH, etc. (Modificación, etc.) (salida de la Unión Europea) del 2019], si son promulgados y entran en vigor o cualquier otra alternativa de Instrumento del Reino Unido o ley en vigor en el Reino Unido que pueda corresponder a las mercancías recogidas en esta Orden de Compra y el Proveedor garantizará, a título gratuito, que las sustancias de las mercancías serán oportunamente declaradas a y registradas ante las autoridades competentes del Reino Unido, de acuerdo con tales Instrumentos o leyes, y que las mercancías también satisfarán los requisitos de dichos Instrumentos o leyes.

10. INSPECCIÓN Y RECHAZO.

A discreción de AkzoNobel, los Productos y/o los Servicios (según sea el caso) están sujetos a inspecciones y pruebas de AkzoNobel antes o después de la entrega. La inspección, la recepción y el pago de Productos y/o Servicios de parte de AkzoNobel no se considerarán su aceptación. A su sola discreción, AkzoNobel podrá retener o no aceptar Productos inconformes. En caso de Productos no aceptados, AkzoNobel podrá, por cuenta y cargo del Proveedor, enviar los Productos al Proveedor y el Proveedor aceptará su devolución y, a discreción de AkzoNobel, el Proveedor (i) le reembolsará el monto de la compra (o, si la cuantía no ha sido abonada, le dará un crédito por el importe de la compra) de los Productos o (ii) los reemplazará inmediatamente por Productos conformes. En caso de que AkzoNobel elija retener los Productos inconformes, el Proveedor le dará a AkzoNobel un reintegro o crédito parcial referente al monto de la compra, conforme a lo determinado por las negociaciones de buena fe entre las partes. Con independencia de la retención o de la no aceptación de los Productos inconformes, el Proveedor le

devolverá a AkzoNobel todos los costes, perjuicios, daños y gastos contraídos por AkzoNobel con relación a tales Productos a pedido de AkzoNobel. Cualquier derecho ejercido por AkzoNobel en el marco de este instrumento no limitará los derechos que AkzoNobel pueda tener en el marco de estas Cláusulas y Condiciones o la legislación correspondiente.

En caso de Servicios no aceptados, el Proveedor (i) le devolverá el monto de la compra (o, si la cuantía no ha sido abonada, le dará un crédito por el importe de la compra) de los Servicios o (ii) inmediatamente prestará servicios que reemplacen los inconformes a título gratuito.

11. **INDEMNIDAD DEL PROVEEDOR.** El Proveedor sacará a paz y a salvo a AkzoNobel y sus empresas asociadas y sus respectivos directores, consejeros, empleados, sucesores, cesionarios, contratistas, clientes, distribuidores, revendedores, agentes y representantes (en adelante, las "**Partes Exoneradas**") de cualesquiera reclamos, demandas, daños, costes, perjuicios, multas, penalidades, costas y gastos (en adelante, los "**Reclamos**") que resulten o provengan de la negligencia o el quebrantamiento de la Orden de Compra y estas Cláusulas y Condiciones (incluso, sin limitaciones, cualquier garantía) por parte del Proveedor o cualquier defecto en los Productos o inconformidad en los Servicios.
12. **COMPENSACIÓN.** AkzoNobel podrá compensar cualquier daño, perjuicio, responsabilidad o reclamo que AkzoNobel o cualquiera de sus empresas asociadas pueda tener en contra del Proveedor con cualquier cumplimiento o pago adeudado al Proveedor, en el marco de la Orden de Compra.
13. **RECURSOS.** Los recursos que AkzoNobel se reserve en el presente instrumento son cumulativos y se agregan a cualesquiera otros recursos estipulados en derecho o equidad. La dispensa de cualquier incumplimiento por parte de AkzoNobel o la demora de AkzoNobel en la aplicación de cualquier Orden de Compra o cualquier disposición de estas Cláusulas y Condiciones no constituirá dispensa de cualquier otro incumplimiento anterior, simultáneo o posterior o cualquier otra disposición de la Orden de Compra o de estas Cláusulas y Condiciones.
14. **SEGURIDAD.** Si cualquiera de los empleados, agentes o representantes del Proveedor (en adelante, el "**Personal del Proveedor**") entra en las dependencias de AkzoNobel, el Proveedor garantizará que el Personal del Proveedor cumpla y siga todas las leyes y todos los reglamentos y reglas referentes a la salud, seguridad y otros que AkzoNobel haya establecido. El Proveedor se ocupará totalmente de la conducta del Personal del Proveedor mientras se encuentre en las dependencias de AkzoNobel. El Proveedor sacará a paz y a salvo a las Partes Exoneradas de todos los Reclamos que resulten o dimanen de cualquier lesión corporal o muerte de cualquier integrante del Personal del Proveedor ocurrida en las instalaciones de AkzoNobel.
15. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** Salvo por los daños y perjuicios que resulten de la culpa lata o la conducta dolosa de una parte, AkzoNobel no será responsable ante el Proveedor o cualquier otra persona por daños indirectos, fortuitos, consecuentes o punitivos, incluso cualquier lucro cesante, pérdida de datos, fondo de comercio o oportunidades de negocios por cualquier tema relacionado con la Orden de Compra o estas Cláusulas y Condiciones.
16. **FUERZA MAYOR, ASIGNACIÓN.** Ninguna de las Partes será responsable, de cualquier forma, del incumplimiento de sus obligaciones en el marco de la Orden de Compra si es impedida por guerra (declarada o no declarada), emergencia nacional, incendio, inundación, vendaval u otro caso fortuito, orden o acción de cualquier gobierno, extranjero, nacional o local, válida o inválida, o cualquier otra causa de naturaleza parecida o diferente que esté fuera del control de la Parte afectada (en adelante individualmente denominados "Fuerza Mayor"). Durante cualquier periodo de escasez debido a un evento de Fuerza Mayor, el Proveedor asignará su oferta disponible de Productos de modo que, porcentualmente, la reducción de la cantidad de los Productos disponibles para AkzoNobel no sea superior a la reducción general de los Productos disponibles para la venta por parte del Proveedor. En caso de que un evento de Fuerza Mayor rebase los sesenta (60) días o se espere razonablemente que dure más de sesenta (60) días, AkzoNobel podrá rescindir la Orden de Compra, sin ninguna responsabilidad, mediante el envío de una notificación por escrito de la rescisión al Proveedor.
17. **CONFIDENCIALIDAD.** Todos los datos o informaciones que el Proveedor obtenga de AkzoNobel o que atañan a AkzoNobel, con independencia de que se adquieran oralmente, por escrito o de otra forma, pertenecen y seguirán perteneciendo a AkzoNobel. El Proveedor no divulgará tal información a terceros, la utilizará solamente con la finalidad de cumplir estas Cláusulas y Condiciones y la pondrá solamente a disposición de sus empleados que necesiten conocerla a tales efectos. El Proveedor ni divulgará ni mencionará cualquier parte de la Orden de Compra en cualquier comunicado externo o en cualquier publicación sin la autorización previa por escrito de AkzoNobel. El Proveedor o sus empresas asociadas ni utilizará ni ocasionará la utilización del nombre o de la marca de AkzoNobel o de cualquier logotipo o marca comercial de AkzoNobel o de cualquier marca o nombre semejante para cualquier finalidad, incluso, sin limitaciones, anuncios, materiales de promoción comercial o publicaciones de cualquier tipo, en cada caso sin la autorización previa por escrito de AkzoNobel. El Proveedor ni anunciará ni publicará que el Proveedor hace negocios con AkzoNobel sin la autorización previa por escrito de AkzoNobel.
18. **RESCISIÓN.** Pese a la duración de la Orden de Compra, AkzoNobel podrá cancelar la Orden de Compra mediante notificación por escrito al Proveedor, con efecto inmediato, si (i) hay cambio en la administración, la titularidad o el control del Proveedor; (ii) el Proveedor comete un incumplimiento grave de la Orden de compra o estas Cláusulas y Condiciones; o (iii) el Proveedor entra en proceso de liquidación (voluntario o forzoso) salvo una liquidación voluntaria con solvencia solamente a efectos de reconstrucción o amalgamación o si designan un síndico y/o gerente, administrador o interventor al emprendimiento o cualquier parte de ello o si se aprueba una resolución o se presenta una petición a cualquier tribunal para la liquidación forzosa del Proveedor o la concesión de una orden administrativa respecto del Proveedor o si el Proveedor pasa por cualquier evento o etapa análoga a las etapas y los eventos estipulados arriba en cualquier jurisdicción. La cancelación no eximirá al Proveedor de cualquier incumplimiento de la Orden de Compra.
19. **ASIGNACIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.** El Proveedor no podrá delegar, asignar, transferir o ceder cualquier garantía real, fideicomiso o transacción, de cualquier otra manera, con el beneficio de toda o cualquier parte de esta Orden de Compra o subcontratar o novar todas o cualquiera de sus obligaciones en el marco de esta Orden de Compra sin la autorización previa por escrito de AkzoNobel. AkzoNobel podrá asignar, transferir o ceder cualquier garantía real, fideicomiso o transacción, de cualquier otra manera, con el beneficio de toda o cualquier parte de esta Orden de Compra o subcontratar o novar todas o cualquiera de sus obligaciones en el marco de esta Orden de Compra sin la autorización del Proveedor.
20. **AUSENCIA DE TERCEROS BENEFICIARIOS.** Esta Orden de Compra y estas Cláusulas y Condiciones no otorgarán cualquier beneficio o derecho a terceros, excepto los sucesores o los cesionarios autorizados de las Partes.
21. **RELACIONES DE LAS PARTES.** Nada en la Orden de Compra y las Cláusulas y Condiciones y ninguna acción realizada por las Partes en el marco de la Orden de Compra y las Cláusulas y Condiciones constituirá una sociedad, unión temporal de empresas o relación de agencia entre las Partes.
22. **EJEMPLARES.** Estas Cláusulas y Condiciones podrán ser firmadas en cualquier número de ejemplares y por las Partes en ejemplares distintos, pero solamente entrarán en vigor cuando cada Parte haya firmado por lo menos un ejemplar. Cada ejemplar constituirá un original de estas Cláusulas y Condiciones, pero, juntos, todos los ejemplares constituirán el mismo contrato.
23. **COSTES Y GASTOS.** Cada Parte sufragará sus propios costes referentes a la negociación, a la preparación, a la ejecución y al cumplimiento de estas Cláusulas y Condiciones.
24. **ACUERDO ÍNTEGRO.** Sin perjuicio de la Cláusula 1 arriba, las Partes podrán utilizar las Órdenes de Compra, comunicados, certificados u otros formularios en relación con la adquisición de los Productos y/o los Servicios en el marco de estas Cláusulas y Condiciones. Cada Parte reconoce que, al celebrar estas Cláusulas y Condiciones, no se ha fiado de cualesquiera manifestaciones, declaraciones, garantías o contratos de la otra Parte que no sean los que se recogen en estas Cláusulas y Condiciones.
25. **ENMIENDAS.** Cualquier modificación o variación de estas Cláusulas y Condiciones deberá hacerse por escrito y deberá ser firmada por el / los representante/s autorizado/s de ambas Partes.
26. **RENUNCIA.** El no ejercicio o la demora en el ejercicio de cualquier derecho o recurso estipulado en el marco de estas Cláusulas y Condiciones o por ley, por cualquiera de las Partes, no constituirá una renuncia a ése o cualquier otro derecho o recurso. El ejercicio único o parcial de cualquier derecho o recurso tampoco impedirá cualquier ejercicio distinto o posterior de ello o el ejercicio de cualquier otro derecho o recurso. En el marco de estas Cláusulas y Condiciones, la renuncia solamente vale cuando se dé por escrito y cuando sea firmada por el / los representante/s autorizado/s de ambas Partes.
27. **DIVISIBILIDAD.** Si cualquiera de las disposiciones de esta Orden de Compra y de estas Cláusulas y Condiciones, por cualquier motivo, es inválida, ilegal o nula, total o parcialmente, en cualquier jurisdicción, dicha invalidez, ilegalidad o nulidad no afectará cualquier otra disposición de estas Cláusulas y Condiciones ni invalidará ni anulará tal disposición en cualquier otra jurisdicción. Tras la determinación de que cualquier disposición es inválida, ilegal o nula, las Partes negociarán de buena fe para modificar estas Cláusulas y Condiciones para que reflejen la intención original de las Partes lo más posible de una manera mutuamente aceptable a fin de que las transacciones recogidas en el presente documento se consuman de acuerdo con la intención original en la medida de lo posible.
28. **NOTIFICACIONES.** Todas las notificaciones comunicadas con relación a estas Cláusulas y Condiciones se harán por escrito y se considerarán realizadas (a) cuando se entreguen en mano; (b) cuando entregadas, si son enviadas por un servicio de mensajería comercial reconocido internacionalmente; o (c) en el tercer (3^{er}) día después del primer matasellos del servicio postal del remitente, en caso de envío por servicio prioritario, con franqueo pagado (acuse de recibo solicitado, si está disponible). Las notificaciones deberán ser enviadas a las respectivas Partes en la dirección de la persona de contacto estipulada en *Descripción de las Partes* (o la dirección de la Parte especificada en una notificación enviada de conformidad con esta sección).
29. **ENCABEZAMIENTOS.** Se insertan todos los encabezamientos y títulos de estas Cláusulas y Condiciones solamente a título de conveniencia y ninguna parte de estas Cláusulas y Condiciones afectará la interpretación de estas Cláusulas y Condiciones.
30. **ANUNCIOS.** A menos que lo exija la ley, un tribunal u otra autoridad gubernamental o reguladora, ninguna de las Partes hará cualquier anuncio referente a la transacción recogida en estas Cláusulas y Condiciones o cualquier tema secundario sin la autorización previa por escrito de la otra Parte. Cuando un anuncio sea exigido por ley, por un tribunal o por cualquier autoridad gubernamental o reguladora, la Parte en cuestión tomará las medidas razonables y practicables en las circunstancias para convenir en el contenido de dicho anuncio con la otra Parte antes de hacerlo.

31. **IDIOMA.** Se redactan estas Cláusulas y Condiciones en lengua inglesa. Si estas Cláusulas y Condiciones han sido traducidas a varios idiomas, prevalecerá el texto en lengua inglesa. Cada notificación, exigencia u otro comunicado en el marco de o en relación con estas Cláusulas y Condiciones deberá hacerse en inglés o deberá estar acompañado de una traducción en inglés y ser certificado por un director de la Parte notificadora, para evitar dudas.
32. **INTERPRETACIÓN.** Se interpretarán estas Cláusulas y Condiciones sin referencia a cualquier suposición o regla que exija la interpretación contra la Parte que redacta un instrumento o solicita la redacción de cualquier instrumento. En estas Cláusulas y Condiciones: (i) persona incluye a personas naturales, personas jurídicas u organismos no incorporados (tengan o no tengan una personalidad jurídica distinta) y los representantes personales, sucesores y causahabientes de esa persona; (ii) las palabras en singular incluyen el plural y viceversa; (iii) la alusión a un género incluye el otro género; (iv) cualquier referencia a día significa un periodo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la medianoche hasta la medianoche y cualquier alusión a día hábil significa los días de la semana menos sábados, domingos o fiestas en la ciudad de domicilio del contacto de AkzoNobel identificado en estas Cláusulas y Condiciones; y (v) cualquier referencia a las horas del día tratan de la hora del día en la ciudad de domicilio del contacto de AkzoNobel identificado en estas Cláusulas y Condiciones.
33. **SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES.** La rescisión, la conclusión, la resolución, la caducidad o la cancelación de estas Cláusulas y Condiciones o de cualquier Orden de Compra ni finalizará ni extinguirá cualquier derecho o recurso de AkzoNobel, incluso todas las garantías e indemnidades ofrecidas por el Proveedor, todas las cuales subsistirán.
34. **LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** La Orden de Compra y estas Cláusulas y Condiciones y todas las controversias que dimanen del o estén relacionadas con, de cualquier forma, el cumplimiento en el marco de la Orden de Compra y estas Cláusulas y Condiciones, incluso controversias respecto de la sociedad tenedora, las empresas controladas o las empresas asociadas de cualquier parte de la Orden de Compra y estas Cláusulas y Condiciones serán regidas por las leyes del país y, en su caso, del estado o de la provincia de domicilio de AkzoNobel (de conformidad con la primera página de la Orden de Compra), siempre con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y cualquier regla de derecho aplicable que oriente la aplicación de la ley de cualquier otra jurisdicción. Se resolverá cualquier controversia que dimanen de o esté relacionada con la Orden de Compra y estas Cláusulas y Condiciones de la siguiente manera. Cada Parte podrá instituir el proceso de resolución de controversias al enviarle a la otra una notificación de la controversia (en adelante, la "Notificación de Controversia") que declare la naturaleza de la controversia y la postura de la Parte con detalles suficientes. En quince (15) días contados a partir de la fecha de la Notificación de Controversia, la otra Parte responderá por escrito (la Respuesta a la Controversia), declarando la postura de la PARTE respondedora con relación a la controversia con detalles suficientes. En el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de la Respuesta a la Controversia, los representantes de mayor jerarquía de las Partes se reunirán de buena fe y tratarán de resolver la controversia. Si no pueden resolver la controversia en el plazo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la Respuesta a la Controversia, cualquiera de las Partes podrá presentar una demanda ante los tribunales (federales, nacionales, estatales, provinciales o municipales) con competencia sobre el objeto de la controversia que estén ubicados en la ciudad de domicilio de AkzoNobel (de conformidad con la primera página de la Orden de Compra). Sin embargo, si no hay tribunales con competencia sobre el objeto de la controversia en esa ciudad, la demanda podrá ser presentada ante los tribunales (federales, nacionales, estatales, provinciales o municipales) con competencia sobre el objeto de la controversia más cercanos a tal ciudad. Cada Parte accede a y acepta la competencia y la jurisdicción de tales juzgados y está de acuerdo que todas las controversias dimanantes del o relacionadas con, de cualquier forma, el cumplimiento de esta Orden de Compra y estas Cláusulas y Condiciones, incluso las controversias que incluyan a la sociedad tenedora, las empresas controladas o las empresas asociadas de cualquier Parte de esta Orden de Compra y estas Cláusulas y Condiciones, que no se resuelvan mediante acuerdo entre las Partes se resolverán exclusivamente en tales juzgados y los tribunales que puedan conocer de los recursos de apelación referentes a las decisiones y las resoluciones de tales juzgados.